Santiago, agosto 12 de 2022
CMF.069-22

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Internacional (el "**Banco**"), comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con esta fecha, el Banco y los actuales accionistas de Autofin S.A., esto es, el Fondo de Inversión Privado Frontal Trust Autofin, y las sociedades Inversiones y Rentas Bilbao S.A., Inversiones Torca Limitada, Flomanju SpA, Frontal Trust S.A., Inversiones F y M Dos SpA, e Inversiones Norfolk Limitada, han suscrito un acuerdo de compraventa de acciones mediante el cual Banco Internacional podrá adquirir el 51% de las acciones de Autofin S.A.

La concreción de la operación estará sujeta a los acuerdos contractuales y a la obtención de las aprobaciones de parte de esa Comisión y de la Fiscalía Nacional Económica. Atendido lo expuesto, no es posible, por el momento, determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para Banco Internacional.

Asimismo, por este medio, cesa la reserva de la información comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Hecho Esencial Reservado enviado con fecha 27 de abril del año 2022, y 4 de julio del año 2022.

Banco Internacional mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debida y oportunamente informada de todos los aspectos relevantes que se produzcan en relación con la eventual transacción y solicitará las autorizaciones correspondientes en su oportunidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Banco Internacional

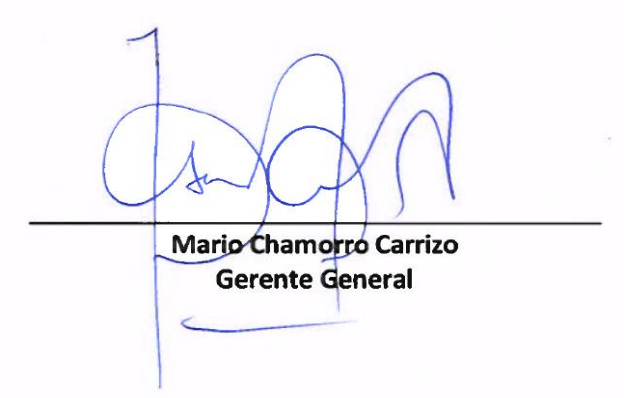

Mario Chamorro Carrizo
Gerente General

Av. Apoquindo 6750, 16° Piso, Santiago de Chile
Teléfono: (56) 2 2989 7000
www.bancointernacional.cl